



Unión Europea

*Un xeito de facer Europa*

**Expediente núm.:** 10178/2021

**Procedimiento:** Subvencións Solicitadas a Outra Administración

**Expresión de interés.**

**Unidad ejecutora:** Concellería de Benestar Social e Igualdade

**EXPRESIÓN DE INTERÉS**  
**FICHA IDENTIFICATIVA Y DESCRIPTIVA DE LA OPERACIÓN**  
**MODELO NORMALIZADO**

AAT,

Sra. MARÍA CRISTINA FERNÁNDEZ DAVILA, Alcaldesa del Concello de Ponteareas, Responsable de la Unidad de Gestión de la EDUSI Ponteareas.

Sr. MANUEL MARTÍNEZ PÉREZ, Director del Centro de Desarrollo Local del Concello de Ponteareas, Responsable de la sección de selección de operaciones de la Unidad de Gestión de la EDUSI Ponteareas.

Dña. Verónica Carrera Blanco en calidad de Concelleira de Benestar Social e Igualdade, en el ejercicio de las competencias legalmente atribuidas.

**MANIFIESTA**

Interés como potencial Beneficiario para participar en la “Convocatoria de expresiones de interés para potenciales beneficiarios de ayuda en el marco de la EDUSI Hábitat Saudable – Concello de Ponteareas, cofinanciada mediante el POCS FEDER 2014-2020”, aprobada por Resolución definitiva de 12 de diciembre de 2016 (BOE 301 de 14/12/2016) para la selección de operaciones de la Línea de Actuación L11 REGENERACIÓN URBANA / RECUPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO TRADICIONAL.

**SOLICITA**

Financiación para la Propuesta de Operación denominada “EDUSI, OPERACIÓN: OT.09\_OE.9.8.2\_L11 VIVIENDAS DE EMERGENCIA SOCIAL” cuya Ficha Descriptiva se adjunta según modelo y procedimiento establecido.

A tal efecto suscribe la siguiente:

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

El órgano solicitante declara lo siguiente:

1. Que tiene competencia en la materia y en el ámbito físico de la Operación que propone.
2. Que dispone de capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para garantizar tanto el control, como la buena gestión de la ejecución de la operación y cumplir las obligaciones y condiciones específicas que se establecen en la Convocatoria, lo que acredita a través de la asignación de los recursos humanos apropiados (con las capacidades técnicas a los distintos niveles y para las distintas funciones a desempeñar como beneficiario en el control y gestión de dicha operación).
3. Que se compromete a aplicar medidas antifraude eficaces y proporcionadas.
4. Que existe una total ausencia de conflicto de interés en la Operación Propuesta.
5. Que el Concello de Ponteareas se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y no incurre en ninguna del resto de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre. General e Subvenciones.

**Concello de Ponteareas**

Xardíns da Xiralda s/n, Ponteareas. 36860 (Pontevedra). Tfno. 986640000. Fax: 986660647



Cod. Validación: 7RK2RGL45LEP4S9PTRXNIZNH7 | Corrección: https://ponteareas.sedelectronica.gal/  
Documento asinado electronicamente desde a plataforma xestiona esPublico | Páxina 1 a 21

## *Un xeito de facer Europa*

6. Que la operación solicitada no ha solicitado ni recibido ayudas, subvenciones, ingresos o recursos con la misma finalidad procedente de otras Administraciones Públicas o de Entidades públicas o Privadas.
7. Que la operación Propuesta no incluye actividades que fuesen parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71. "Durabilidad de las operaciones del Reglamento (UE) Nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del Programa".
8. Que la operaciones para la que se solicita ayuda financiera FEDER no ha concluido materialmente ni se han ejecutado íntegramente en el momento de firmar esta expresión de interés.
9. Que se compromete a cumplir con todas y cada una e las obligaciones detalladas en la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre), y a formalizar en caso de ser seleccionada el DECA de la Operación.
10. Que toda la información consignada en la Ficha Descriptiva de la Operación que forma parte de este documento es plenamente veraz.

Firman la expresión de interés y la remiten a la Unidad de Gestión en la fecha consignada al lomo:

D<sup>a</sup>. ANADÍA ÁLVAREZ ALONSO, Técnica de la Estrategia DUSI "Ponteareas Hábitat Saudable" del Concello de Ponteareas

D<sup>a</sup>. Verónica Carrera Blanco, Concelleira de Benestar Social e Igualdade del Concello de Ponteareas

Firman únicamente a efectos de recepción de la expresión de interés en la fecha consignada al lomo:

D<sup>a</sup> MARÍA CRISTINA FERNÁNDEZ DAVILA, Alcaldesa del Concello de Ponteareas, Responsable de la Unidad de Gestión de la EDUSI Ponteareas.

D. MANUEL MARTÍNEZ PÉREZ, Director del Centro de Desarrollo Local del Concello de Ponteareas, Responsable de la sección de selección de operaciones de la Unidad de Gestión de la EDUSI Ponteareas.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



## FICHA DESCRIPTIVA DE LA OPERACIÓN

ENCUADRE GENERAL DE LA OPERACIÓN				
Programa Operativo	PO Plurirregional de España FEDER 2014-20 (POPE)			
CCI	2014ES16RFOP002			
Eje	Eje 12 Urbano			
Convocatoria	Primera, Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre			
Región / NUT / tipo de territorio / %	Galicia, Pontevedra	NUT II, ES11 NUT III, ES114	Regiones más desarrolladas	100 %
Tipo de territorio	Pequeñas zonas urbanas (medianamente pobladas > 5.000 hab)			
Área o sub-área de intervención	Ponteareas (San Miguel), 360422300			
Estrategia DUSI	EDUSI Hábitat Saúdnable de Ponteareas			
Objetivo temático	OT.09 PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA			
Prioridad de Inversión	(PI0908) 9b. La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas;			
Objetivo específico	OE.9.8.2. regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas			
Campos de intervención (%)	054 Infraestructura en materia de vivienda.			93,94 %
	101 Financiación cruzada en el marco del FEDER (apoyo a medidas del tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la parte del FEDER de la operación y relacionadas directamente con ella.			6,06 %
Línea de actuación	L11 REGENERACIÓN URBANA / RECUPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO TRADICIONAL			
OI Gestión	DG Cooperación Autonómica y Local			
OI Ligero	Concello de Ponteareas			
Organismo con senda financiera, OSF	Concello de Ponteareas			

## CAPACIDAD DE LA UNIDAD EJECUTORA

Denominación	Concellería de Benestar Social e Igualdade
Responsable político	Verónica Carrera Blanco
Responsable técnico	Anadía Álvarez Alonso, Técnica de la Estrategia DUSI Ponteareas
Capacidad administrativa	La capacidad administrativa de la Unidad Ejecutora viene avalada por la estructura orgánica y funcional de la propia Concejalía. Esta capacidad está reforzada por la propia capacidad técnica y humana de los departamentos transversales: secretaría, intervención, tesorería, urbanismo y contratación.

## Concello de Ponteareas



*Un xeito de facer Europa*

	Además, el Concello de Ponteareas ha puesto en marcha una oficina de coordinación para el impulso y ejecución de las operaciones y de los proyectos EDUSI, con personal específicamente contratado al efecto. Esta oficina es independiente de la Unidad de Gestión.
<b>Capacidad financiera</b>	<p>Todos los gastos de la operación estarán vinculados a un expediente de contratación que en su inicio (decreto de iniciación) cuentan con su preceptivo RC y/o A por el 100% de su importe previsto, independientemente del coste elegible EDUSI y de la tasa de cofinanciación.</p> <p>Del mismo modo, de forma previa al decreto de adjudicación, los servicios de intervención del ayuntamiento fiscalizan la cuantía y legalidad del gasto, antes de emitir el preceptivo informe (D).</p> <p>Por tanto, cualquier operación o proyecto vinculado a la EDUSI es auditado/ autorizado en relación con la capacidad financiera del Ayuntamiento.</p>

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OPERACIÓN	
<b>Título de la operación</b>	Viviendas de emergencia social
<b>Título de la operación (en inglés)</b>	Houses for social emergency
<b>Beneficiario</b>	Concello de Ponteareas
<b>Unidad ejecutora</b>	Concellería de Benestar Social e Igualdade
<b>Localización</b>	Calle Maestros, CP 36860, PONTEAREAS - PONTEVEDRA
<b>Descripción detallada</b>	
<b>a. Problemas y deficiencias que se pretenden subsanar</b>	<p>En la actualidad, el Concello de Ponteareas no cuenta con infraestructuras adecuadas y suficientes para dar respuesta a problemas de alojamiento vinculados a emergencias sociales. Debe acudir a hoteles, a alquilar viviendas privadas e incluso debe derivar a personas y familias completas a otros municipios. Además, tampoco cuenta con una solución específica adaptada a las necesidades de las mujeres que sufren violencia de género, máxime si deben huir de sus hogares junto al núcleo principal de sus familias.</p> <p>Del mismo modo, el Concello de Ponteraeas debe completar la solución de alojamiento con políticas de apoyo sociolaboral, para paliar el riesgo de exclusión y pobreza que genera la situación de desempleo.</p>
<b>b. Objetivos que se esperan alcanzar (descripción detallada)</b>	<p>Esta actuación persigue <b>promover la inclusión social y luchar contra la pobreza</b> regenerando físicamente varias viviendas de titularidad municipal que estaban en desuso una vez desafectado su uso como viviendas de maestros.</p> <p>Con la operación se espera <b>rehabilitar y poner en condiciones de uso 3 viviendas de emergencia social</b>, una específicamente diseñada y dotada para albergar a mujeres (y sus familias) que sufren violencia de género.</p> <p>Además, para reducir el riesgo de exclusión, las personas que se beneficien del uso de estas viviendas, podrán participar en programas integrados de empleo, y en cursos de capacitación para el empleo, para <b>mejorar su empleabilidad</b>.</p>

**Concello de Ponteareas**

Xardíns da Xiralda s/n, Ponteareas. 36860 (Pontevedra). Tfno. 986640000. Fax: 986660647



*Un xeito de facer Europa*

<p><b>c. Actuaciones que se van a desarrollar en el ámbito de la Operación Propuesta (descripción detallada del contenido de la operación)</b></p>	<p>El componente principal de la operación es la obra de rehabilitación, por lo que previamente se contrató el proyecto de obra. Adicionalmente también se contratan los correspondientes certificados de eficiencia energética de las 3 viviendas (estado actual y estado previsible tras la reforma).</p> <p>En la fase de proyecto, el proyectista hace ver que será necesario rehabilitar la fachada y el tejado de una cuarta vivienda que forma parte de una unidad constructiva junto a dos de las viviendas seleccionadas inicialmente. Esta nueva vivienda no será tenida en cuenta en los indicadores de resultado, pues ya se está utilizando como vivienda social, por lo que no se trata de un nuevo equipamiento.</p> <p>Tras la aprobación en pleno del proyecto y la obtención de todos los permisos sectoriales, la obra se licitó mediante procedimiento abierto simplificado, se adjudicó y actualmente se ha ejecutado. Respecto a la sensórica, el proyecto siguió las directrices del IGVS sobre equipamiento de las viviendas inteligentes, por los que sí incluyó el coste de preinstalación, pero no el coste de la propia sensórica, básicamente por desconocimiento del propio proyectista. Por ese motivo se contrató mediante un contrato menor el suministro del hardware específico de sensórica y el software de gestión.</p> <p>Una vez terminadas las viviendas, en aplicación de la ordenanza municipal, se seleccionarán los usuarios de las viviendas atendiendo a los principios horizontales de igualdad.</p> <p>La operación también incluye acciones de mejora de la empleabilidad de los usuarios de las viviendas (orientación laboral, itinerarios de inserción, capacitación para la obtención de módulos de certificados de profesionalidad y/o carnets profesionales).</p> <p>Adicionalmente, la operación incluye actuaciones específicas de comunicación dirigidas a la participación de la población.</p>
<p><b>d. Resultados esperados (descripción detallada)</b></p>	<p>La operación propuesta contribuye al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión (PI0908) 9b. La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas. En concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora el entorno físico del área en la que se ejecuta.</li> <li>• Incrementa y mejora servicios dirigidos a personas en riesgos de exclusión (viviendas de emergencia social).</li> <li>• Pone especial hincapié en las mujeres que sufren violencia de género.</li> </ul>
<p><b>e. Contribución de la Operación a la Estrategia DUSI del Concello de Ponteareas</b></p>	<p>La operación contribuye de forma inequívoca con la línea de actuación L11 REGENERACIÓN URBANA / RECUPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO TRADICIONAL.</p>
<p><b>f. Contribución al OE del POPE 2014-2020</b></p>	<p>La operación contribuye al objetivo específico OE.9.8.2 REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO EN ÁREAS URBANAS DESFAVORECIDAS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS URBANAS INTEGRADAS</p> <p>Contribuye en la medida en la que la operación persigue la regeneración urbana a través de la rehabilitación de varias viviendas para emergencia social, lo que redundará</p>



*Un xeito de facer Europa*

	<p>en un beneficio real, directo y objetivo para aquellas personas que las disfrutarán.</p>
<p><b>g. Población beneficiaria (cuantificar, n.º de habitantes)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La población directamente beneficiaria anualmente se estima en: 24 personas. <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ 3 viviendas x 1 unidad familiar x 4 miembros por familia x 2 ciclos de acogida por año = 24 personas.</li> </ul> </li> <li>• La población potencialmente usuaria anualmente se estima en : personas <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Población del Concello de Pontareas x Tasa de riesgo de pobreza 2018 para el área geográfica = 22.877 x 17,84% = 4.081 personas</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>h. Complementariedad con otras intervenciones:</b></p>	<p>Esta operación será completada con otras operaciones en la misma Línea de Actuación (L11) dirigidas a mejorar el entorno urbano creando nuevos espacios para el desarrollo sociocultural. También se verá completada con una operación en la Línea de actuación L12, específicamente dirigida a la mejora de la empleabilidad de colectivos en riesgo de exclusión (orientación laboral, itinerarios de inserción, capacitación para la obtención de módulos de certificados de profesionalidad y/o carnets profesionales).</p> <p>Por último, se pretende en un futuro substituir el sistema de calefacción por gas, conectando las casas con una red de calor de biomasa, lo que elevaría su clasificación clasificación energética a la Letra A.</p>
<p><b>i. Coherencia/ incoherencia con otras actuaciones llevadas a cabo por autoridades autonómicas o estatales</b></p>	<p>La Xunta de Galicia, a través del IGVS, apoya la rehabilitación de viviendas escolares desafectadas. Sin embargo, estas ayudas no están dirigidas exclusivamente a la generación de vivienda social, y sobre todo están dirigidas a ayuntamiento de menos de 20.000 habitantes, lo que excluye directamente al Concello de Pontareas.</p> <p>El Concello si se ha visto beneficiado por un préstamo 100% reembolsable del IGVS, en el marco del programa Fondo de Cooperación, para hacer frente a las necesidades de tesorería vinculadas a la ejecución de la obra.</p>
<p><b>j. Forma de Ejecución (tipo y cuantía de los contratos previstos)</b></p>	<p>Los contratos vinculados a esta operación son (tipo, procedimiento, descripción, cuantía con IVA incluido):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1255/2018, contrato menor "EDUSI: IEE E PROXECTO E DIRECCIÓN DE OBRA E COORDINACIÓN DE SEGURIDADE E SAÚDE, CASAS DOS MESTRES", por importe de 21.597,29 €.</li> <li>• 7313/2018, procedimiento abierto simplificado, contrato de obra "EDUSI: RESTAURACIÓN E REHABILITACIÓN DE 4 VIVENDAS PARA EMERXENCIA SOCIAL", por importe de 217.544,37 €.</li> <li>• 7131/2019, contrato menor "EDUSI: ADQUISICIÓN DE SENSÓRICA E PROGRAMA DE XESTIÓN PARA CONVERTER AS VIVENDAS DE EMERXENCIA SOCIAL EN EDIFICIOS INTELIXENTES", por importe de 7.091,81 €.</li> <li>• "EDUSI: IMPLEMENTACIÓN DO PLAN DE APOIO Á INSERCIÓN LABORAL", pendiente de ejecución, 16.000,00 €</li> <li>• Comunicación, pendiente de ejecución:</li> </ul>

**Concello de Pontareas**



*Un xeito de facer Europa*

	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Anuncio en televisión local: 1.815,00 €</li> </ul>
<p><b>k. Necesidad de tramitación de autorizaciones previas o convenios</b></p>	<p>En la medida en la que el edificio es de propiedad municipal, no es necesario la firma de ningún convenio. La obra cuenta con todos los permisos y autorizaciones sectoriales.</p>
<p><b>Breve descripción de la operación (para publicar en web), 2.000 caracteres</b></p>	<p>El Concello de Ponteareas no cuenta con infraestructuras adecuadas y suficientes para dar respuesta a problemas de alojamiento vinculados a emergencias sociales. Debe acudir a hoteles, a alquileres privados, o derivar a personas y familias completas a otros municipios. Además, tampoco cuenta con una solución habitacional adaptada a las necesidades de mujeres que sufren violencia de género.</p> <p>La operación promueve la inclusión social y la lucha contra la pobreza regenerando 3 antiguas viviendas de maestros en desuso, para responder a emergencias sociales. Una de las viviendas está específicamente diseñada y dotada para albergar a mujeres que sufren violencia de género (y a sus familias) .</p> <p>La rehabilitación mejora energéticamente la vivienda con intervenciones en la envolvente (fachada, cierres y tejados), mejora de la calefacción, e intercambiadores mecánicos de aire con el exterior.</p> <p>Las viviendas son edificios inteligentes, en la medida que cuentan con sensórica de control conectada directamente con el Concello de Ponteareas, que las gestiona a través de un software específico (control de consumos y de usos, emergencias de agua y fuego).</p> <p>La vivienda diseñada para acoger a mujeres que sufren violencia de género cuentan con botones de pánico y alarmas directas a la policía y a otros servicios del Concello de Ponteareas.</p> <p>La operación incluye acciones de mejora de la empleabilidad de los usuarios de las viviendas (orientación laboral, itinerarios de inserción, capacitación profesional y carnets profesionales).</p> <p>Adicionalmente, la operación incluye actuaciones específicas de comunicación dirigidas a la participación de la población.</p> <p>La inversión total de la operación asciende a 264.048,47 €, y forma parte de la EDUSI del Concello de Ponteareas, que se financia con los fondos FEDER en el marco del Programa Operativo Pluriregional de España.</p>
<p><b>Breve descripción de la operación, en inglés (para publicar en web), 2.000 caracteres</b></p>	<p>The Council of Ponteareas does not have adequate and sufficient infrastructure to respond to accommodation problems linked to social emergencies. It should use hotels, private rents, or redirect individuals and entire families to other municipalities. Furthermore, the Council does not have a housing solution adapted to the needs of women who suffer gender violence.</p> <p>The operation promotes social inclusion and the fight against poverty by rehabilitating 3 disused "teacher homes", to respond</p>

**Concello de Ponteareas**



## Un xeito de facer Europa

	<p>to social emergencies. One of the houses is specifically designed and equipped to refuge women who suffer gender violence (and their families).</p> <p>The renovation energetically improves the houses with interventions on their envelope (facade, closings and roofs), improvement of the heating, and air mechanical exchangers with the exterior.</p> <p>The houses are smart buildings, insofar as they have several control sensor connected directly to the Council of Ponteareas, which manages them through specific software (consumption and use control, fire and water emergencies).</p> <p>The house designed to shelter women who suffer gender violence have panic buttons and alarms conect to the police and to others services of the Council of Ponteareas.</p> <p>The operation includes actions to improve the employability of beneficiaries of the dwellings (job orientation, insertion itineraries, professional training and professional cards).</p> <p>Additionally, the operation includes specific communication actions aimed at the participation of the population.</p> <p>The total investment of the operation amounts to 264.048,47 €, and is part of the Sustainable Urban Development Strategy of the Ponteareas City Council, which is financed by the FEDER funds within the framework of the Multiregional Operational Program of Spain.</p>
--	---

COSTE DE LA OPERACIÓN	
Coste total	264.048,47 €
Coste total subvencionable	264.048,47 €
Coste público total subvencionable	264.048,47 €
FEDER solicitado (%)	80,00 %
FEDER solicitado o Ayuda pública DECA(€)	211.238,78 €
IVA elegible	No <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/>
Forma de financiación	Subvención no reembolsable
Contrataciones previstas	<ul style="list-style-type: none"> <li>1255/2018, contrato menor "EDUSI: IEE E PROXECTO E DIRECCIÓN DE OBRA E COORDINACIÓN DE SEGURIDADE E SAÚDE, CASAS DOS MESTRES", por importe de 21.597,29 €.</li> <li>7313/2018, procedimiento abierto simplificado, contrato de obra "EDUSI: RESTAURACIÓN E REHABILITACIÓN DE 4 VIVENDAS PARA EMERXENCIA SOCIAL", por</li> </ul>

### Concello de Ponteareas





*Un xeito de facer Europa*

	<p>importe de 217.544,37 €.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7131/2019, contrato menor "EDUSI: ADQUISICIÓN DE SENSÓRICA E PROGRAMA DE XESTIÓN PARA CONVERTER AS VIVENDAS DE EMERXENCIA SOCIAL EN EDIFICIOS INTELIXENTES", por importe de 7.091,81 €.</li> <li>• "EDUSI: IMPLEMENTACIÓN DO PLAN DE APOIO Á INSERCIÓN LABORAL", pendiente de execución, 16.000,00 €</li> <li>• Comunicación, pendiente de execución: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Anuncio en televisión local: 1.815,00 €</li> </ul> </li> </ul>
--	--

**CALENDARIO DE LA OPERACIÓN**

<b>Fecha de inicio</b>	08/03/2018 (Contratación del proyecto, informe IEE y dirección de obra)		
<b>Operación iniciada</b>	No	<input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
<b>Descripción de las actividades iniciadas</b>	<p>Actuaciones iniciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1255/2018, contrato menor "EDUSI: IEE E PROXECTO E DIRECCIÓN DE OBRA E COORDINACIÓN DE SEGURIDADE E SAÚDE, CASAS DOS MESTRES", por importe de 21.597,29 €.</li> <li>• 7313/2018, procedimientu aberto simplificado, contrato de obra "EDUSI: RESTAURACIÓN E REHABILITACIÓN DE 4 VIVENDAS PARA EMERXENCIA SOCIAL", por importe de 217.544,37 €.</li> <li>• 7131/2019, contrato menor "EDUSI: ADQUISICIÓN DE SENSÓRICA E PROGRAMA DE XESTIÓN PARA CONVERTER AS VIVENDAS DE EMERXENCIA SOCIAL EN EDIFICIOS INTELIXENTES", por importe de 7.091,81 €.</li> </ul> <p>Actuaciones pendientes de execución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "EDUSI: IMPLEMENTACIÓN DO PLAN DE APOIO Á INSERCIÓN LABORAL", pendiente de execución, 16.000,00 €</li> <li>• Comunicación, pendiente de execución: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Anuncio en televisión local: 1.815,00 €</li> </ul> </li> </ul>		
<b>Importe adjudicado €/%</b>	246.233,47 / 93,25 % (del coste elegible)		
<b>Importe ejecutado €/% (facturado)</b>	246.233,47 / 93,25 % (del coste elegible)		
<b>Duración en meses</b>	58 meses		
<b>Fecha de finalización</b>	31/12/2022 (fecha estimada de finalización de la última actuación pendiente de execución)		

**NATURALEZA Y TIPOLOGÍA DE LA OPERACIÓN, Y DE SUS GASTOS**

<b>Generación de ingresos</b>	No	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	Explíquelo:
-------------------------------	----	--------------------------	----	--------------------------	-------------

**Concello de Ponteareas**

Xardíns da Xiralda s/n, Ponteareas. 36860 (Pontevedra). Tfno. 986640000. Fax: 986660647





Unión Europea

*Un xeito de facer Europa*

<b>Pagos de usuarios (venta o tasas y precios por servicio)</b>	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Explíquelos:
<b>Otras ayudas recibidas o solicitadas</b>	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Explíquelos:
<b>Ayudas de Estado</b>	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Explíquelos:
<b>Costes simplificados</b>	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Explíquelos:
<b>Costes indirectos</b>	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Explíquelos:
<b>Contribuciones en especie subvencionables</b>	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Explíquelos:
<b>Adquisición de terrenos y/o bienes inmuebles</b>	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Explíquelos: Las edificaciones sobre las que se actúa son de titularidad municipal, por lo que no es necesaria su adquisición.
<b>Segunda fase de un proyecto financiado en el periodo 2007-2013</b>	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Explíquelos:
<b>Gastos fuera de la Zona del Programa</b>	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Explíquelos:
<b>Declaración de impacto ambiental</b>	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Explíquelos:
<b>Red natura</b>	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Explíquelos:
<b>Gran proyecto</b>	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Explíquelos:
<b>Integrado en ITI (Inversión Territorial Integrad)</b>	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Explíquelos:
<b>Forma parte de una Estrategia DUSI</b>	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Explíquelos: Resolución definitiva de 12 de diciembre de 2016 (BOE 301 de 14/12/2016) EDUSI HÁBITAT SAUDABLE, PONTEAREAS
<b>Instrumento financiero</b>	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Explíquelos:

**Concello de Ponteareas**

Xardíns da Xiralda s/n, Ponteareas. 36860 (Pontevedra). Tfno. 986640000. Fax: 986660647



Cod. Validación: 7RK2RGL45LEP4S9PTRXNIZNH7 | Corrección: https://ponteareas.sedelectronica.gal/  
Documento asinado electronicamente desde a plataforma xestiona esPublico | Páxina 10 a 21

*Un xeito de facer Europa*

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD									
<b>Indicador que impacta</b>		CO40: Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas.							
<b>Unidad de medida</b>		N.º de viviendas							
<b>Valor inicial (año)</b>		0 (2018)							
<b>Valor final (año)</b>		3 (2020)							
<b>Valor del indicador</b>		3							
<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
0	0	0	0	0	0	3	3	3	3
<b>Coste unitario</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>88.016,16 € (264.048,47 € / 3), calculado sobre el valor de la operación</li> <li>72.514,79 € (217.544,37 € / 3), calculado sobre el valor de la obra.</li> </ul> <p>El coste unitario se encuentra por encima del valor máximo de la horquilla orientativa suministrada en el documento denominado "Indicadores DUSI, 31/05/2019" de la Dirección General de Fondos Europeos.</p> <p>El intervalo orientativo es: Entre 9.000 y 60.000 € de gasto total/vivienda rehabilitada, en función de la intensidad de la rehabilitación,</p> <p><u>Justificación de un valor por encima del intervalo orientativo:</u></p> <p>Las viviendas rehabilitadas son adosados unifamiliares y dos de ellas forman parte de un todo formado por 3 viviendas que comparten tejado y continuidad de fachada. Por lo que a la hora de ejecutar la rehabilitación fue necesario acometer la fachada y el tejado de una vivienda adicional que ya se utiliza para alojar una familia en riesgo de exclusión.</p> <p>Adicionalmente, fue necesario acometer obras de drenaje de aguas que se filtraban por debajo de los suelos de todas las viviendas a rehabilitar, lo que ha encarecido el coste total.</p> <p>Si en vez de dividir el coste de la obra entre 3 viviendas, lo dividimos entre 4, el coste unitario se contendría en 54.386,09 € (217.544,37 € / 4).</p> <p>Sin embargo, a efectos de contabilización de indicadores se ha optado por considerar solo 3 viviendas, en la medida que la cuarta ya estaba siendo utilizada como vivienda social.</p>							
<b>Fuente</b>		Documentación generada durante la ejecución de la obra. Documentación de la Concellería de Benestar Social que acredita el uso de las viviendas rehabilitadas.							
<b>Metodología de cálculo</b>		Se contabilizan solo las viviendas rehabilitadas que se ponen a disposición para un uso social, y no las que ya tenían ese uso.							
<b>Documentación acreditativa</b>		Certificación final de obra. Certificación energética del estado final de obra y etiquetas. Dossier fotográfico del antes y el después. Documentación acreditativa de uso real de las viviendas por personas en riesgo de exclusión e informe anual.							
INDICADORES DE RESULTADO									
<b>Contribución a la prioridad de inversión</b>		La operación propuesta contribuye al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión (PI0908) 9b.							

**Concello de Ponteareas**



*Un xeito de facer Europa*

	<p>La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar de forma integral el entorno físico, económico y social de áreas urbanas desfavorecidas.</li> <li>• Avanzar, en el ámbito urbano, hacia el objetivo de reducir en 1,4-1,5 millones el número de personas en situación de riesgo de exclusión (UE2020)</li> <li>• Atender en especial al colectivo de personas mayores, atendiendo a las necesidades de las mujeres mayores, y a las mujeres que están en riesgo de exclusión.</li> </ul>								
<b>Indicador que impacta</b>	<p>R098A: Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [%]</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• R098A Unidad de medida: %</li> <li>• Descripción detallada: Porcentaje de personas en situación de riesgo de exclusión y personas mayores que tienen acceso a los servicios sociales en el ámbito local.</li> </ul>								
<b>Justificación y cálculo</b>	<p>Valor anual inicial, año 2016: 2,2% (EDUSI Pontearreas, pag 81)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Numerador: 180 Personas en riesgo de exclusión y mayores que tienen acceso a los servicios sociales.</li> <li>• Denominador: 8.146 Personas en riesgo de exclusión o mayores (22.963 población total x 22,16% Tasa de riesgo de pobreza 2016 para el área geográfica + 3.057 mayores).</li> </ul> <p>Valor anual final, año 2023: 5% (Valor estimado)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Numerador: 372 Personas en riesgo de exclusión y mayores que tienen acceso a los servicios sociales.</li> <li>• Denominador: 7.473 Personas en riesgo de exclusión (22.877 población total x 17,88% Tasa de riesgo de pobreza 2023 para el área geográfica + 3.356 mayores).</li> </ul>								
<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
		2,2%	2,33 %	2,46 %	2,59 %	3,19 %	3,79 %	4,39 %	5,00 %

**AMPLIACIÓN DE LA ELEGIBILIDAD, FSE**

Nota explicativa sobre la aplicación del artículo 98.2 del REGLAMENTO (UE) Nº 1303 /2013 (RDC) en el caso del Eje 12–O.T 9-del Programa Operativo Plurirregional de España (Expediente 1966/2017, LEXISLACIÓN E DOCUMENTOS DE APOIO)

<b>Ampliación de la elegibilidad, FSE</b>	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
<b>Justificación</b>	<p>Salvo casos excepcionales, la emergencia social viene de la mano de riesgo de exclusión derivado de la falta de trabajo o de su precariedad, por lo que el mero acceso temporal a una vivienda no resuelve el problema.</p> <p>Por ello, las personas que se benefician de estas viviendas serán derivadas a los servicios de orientación del Concello de Pontearreas y estarán obligadas a seguir los itinerarios de inserción que se determinen, y en concreto participar en las acciones de capacitación profesional que se organicen.</p> <p>En concreto, la operación asumirá los costes de obtención de carnets profesionales (+/-150 € por carnet y usuario), así como</p>	

**Concello de Pontearreas**



*Un xeito de facer Europa*

	<p>la asistencia a módulos de certificados de profesionalidad con prácticas en empresas.</p> <p>En el caso de los módulos de profesionalidad, como no es posible organizarlos para una sola persona (usuario de la vivienda), será necesario organizar sesiones de al menos 10 personas por módulo. Estos cursos estarán dirigidos a otras personas en riesgo de exclusión del Concello de Ponteareas.</p> <p>Si fuera necesario, si los participantes tuviesen que desplazarse para realizar los exámenes o las prácticas, la operación compensaría sus gastos.</p>
<b>Importe FSE (€)</b>	16.000,00 €
<b>Descripción de los contratos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “EDUSI: IMPLEMENTACIÓN DO PLAN DE APOIO Á INSERCIÓN LABORAL”, 16.000,00 €, pendiente de ejecución</li> </ul>
<b>Justificación sobre la aplicación del artículo 98.2 del REGLAMENTO (UE) Nº 1303 /2013</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El presupuesto para estas acciones de la operación no sobrepasa el 10 % del importe del programa.</li> <li>• El propio POPE (pag. 285) establece que en las operaciones que incluyan rehabilitación de viviendas, se pondrá en marcha una estrategia de acompañamiento que permitan mejorar la integración socio-laboral de las familias e individuos destinatarios.</li> <li>• También en el POPE (pag. 286) se indica como posible actuación propia del FSE, la organización de “Cursos de formación y jornadas de sensibilización”.</li> <li>• Por lo tanto, estos costes son necesarios para que este tipo de operaciones se ejecuten de acuerdo a las directrices del POPE.</li> </ul>

**AUTOEVALUCIÓN**

<p><b>Concordancia con los Criterios de Priorización y Selección de las Operaciones (CPSO)</b></p> <p><b>Documento de referencia:</b> PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020 DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones (CPSO)</p>	<p>CPSO Línea L11 REGENERACIÓN URBANA / RECUPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO TRADICIONAL (Ficha excel):</p> <p>13. Breve descripción de las actuaciones elegibles (literal):</p> <p><i>“Realizar un proceso de rehabilitación y regeneración de la ciudad vieja mediante actuaciones que produzcan un resultado positivo sobre los procesos de revitalización de la economía social, centrados en la recuperación (y actualización) de los oficios y mercados tradicionales en el casco antiguo, y en las ayudas para la <b>rehabilitación de viviendas.</b>”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La operación proveerá al Concello de Ponteareas de un pequeño parque de viviendas para emergencia social, una especialmente diseñada para mujeres que sufran violencia de género”.</li> </ul> <p>14. Objetivos de la actuación (literal):</p> <p><b>Mejorar de manera integral zonas que presentan un cierto grado de degradación (física, económica y/o social) en centro de la ciudad</b>, como mecanismo para luchar contra la pobreza, las situaciones de exclusión social y de desigualdad, y colaborar en procesos de revitalización económica del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La operación mejorará un grupo de viviendas</li> </ul>
--	---



*Un xeito de facer Europa*

individuales en desuso y degradadas anteriormente afectadas para acoger a maestros del colegio colindante, pero en estado de abandono, para luchar contra la exclusión y la desigualdad.

20. Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas (criterios de selección):

Criterios generales:

- Las operaciones deben contribuir a la Estrategia DUSI: La operación se vincula de forma inequívoca con la L11 de la estrategia aprobada.
- Las operaciones deben poder ser finalizadas dentro del periodo establecido en la Estrategia DUSI: La fecha prevista de finalización de las actuaciones pendientes de ejecución es el 31/12/2022. La operación se encuentra iniciada.
- Las operaciones deben contribuir a los objetivos del Programa Operativo: La operación se vincula de forma inequívoca con el OE.982, tal y como se describe en el POPE para el Eje 12 Urbano.
- Las operaciones deben abordar los problemas de una forma integrada: La operación parte de una realidad bien conocida por los servicios sociales del Concello de Ponteareas, y que se plasma en el documento denominado "Diagnóstico socio económico y de infraestructuras necesarias" y en un proyecto de obra elaborado por un técnico competente que cuenta con todas las autorizaciones sectoriales.
- Las operaciones deben poder vincularse con otras intervenciones u operaciones coexistentes: Esta operación será completada con otra operación dentro de la L12 INCLUSIÓN ACTIVA Y LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN en el mismo OE.982, enfocada a la capacitación para el empleo.
- Las operaciones deben poder medirse a través de los indicadores de productividad previstos: Ver apartado correspondiente en esta misma ficha.

Criterios específicos:

- La adquisición de las viviendas sociales será realizada por una entidad de carácter público, mediante concurso público y se cuidará especialmente el cumplimiento de las reglas de publicidad y concurrencia: No procede, el Concello de Ponteareas es el titular de las edificaciones, por lo que no es necesaria su adquisición.
- Las viviendas adquiridas con la cofinanciación del FEDER deberán destinarse al objeto para el que sean adquiridas durante un plazo no inferior a 20 años. Este plazo podrá reducirse a 5 años, siempre y cuando la ayuda FEDER destinada originariamente para la compra sea reasignada a adquirir nuevas viviendas para el mismo objeto: No procede.

21. Criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las

**Concello de Ponteareas**



*Un xeito de facer Europa*

	<p>operaciones (criterios de priorización):</p> <p>En el momento de realizar la evaluación, esta operación no compite con ninguna otra presentada pendiente de valoración, por lo que no es posible realizar una comparación de priorización.</p> <p>Análisis de los criterios de priorización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación: Aunque la operación no compite con ninguna otra, se puede afirmar que se adecua perfectamente a los objetivos de la EDUSI.</li> <li>• Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos: La operación ya está iniciada y con un alto grado de avance.</li> <li>• Que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos/ ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social: La operación se dirige de forma directa a los colectivos más desfavorecidos y en especial al colectivo e mujeres que sufren violencia de género. Se estima que cada vivienda podrá acoger durante 6 meses a un grupo familiar de entre 4 y 5 personas.</li> <li>• Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la (PI0908) 9b. La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas: La operación incide de forma directa y clara en el indicador de productividad CO40: Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas.</li> <li>• Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Se asegurará el acceso a las viviendas a los individuos cualquiera que sea su nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.</li> <li>◦ Una de las viviendas estará especialmente dedicada, diseñada y reservada para mujeres que sufran violencia de género.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Concordancia con actuaciones tipo indicados el el POPE</b></p>	<p>Página 287 del POPE y siguientes (literal): Actuaciones dentro del OE.9.8.2: Regeneración física, económica y social del entorno urbano a través de Estrategias urbanas integradas Proyectos de compra y/o <b>rehabilitación integral de viviendas</b> en barrios desfavorecidos.</p>
<p><b>Estudios, diagnósticos y planes previos que justifican la operación</b></p>	<p>DIAGNÓSTICO SOCIO ECONÓMICO Y DE INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS OPERACIÓN (Informe para la EDUSI, firmado por las trabajadoras sociales del Concello de Ponteareas):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de la demanda.</li> </ul>





Unión Europea

*Un xeito de facer Europa*

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descrición do perfil de los demandantes y de las situaciones de emergencia.</li> <li>• Necesidad de las infraestructuras.</li> </ul>
<b>Disponibilidad de los bienes y servicios sobre los que se actúa</b>	Certificado de titularidad catastral firmado por el secretario del Concello de Pontearreas (28/09/2018)

**COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**

<b>Comunicación en los procesos de contratación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El informe de necesidades y las diversas resoluciones hacen/harán mención explícita a la financiación FEDER.</li> <li>• La invitación a participar en los contratos menores hace/harán referencia a la financiación FEDER.</li> <li>• Los pliegos en las licitaciones abiertas hacen/harán mención explícita a la financiación FEDER.</li> <li>• Los contratos hacen/harán mención explícita a la financiación FEDER.</li> <li>• Las facturas emitidas por los proveedores deberán hacer mención explícita a la financiación FEDER (de forma contraria no serán conformadas y se procederá a su devolución).</li> </ul>
<b>Comunicación general obligatoria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al finalizar la intervención se colocará una placa conmemorativa permanente, que incluirá una referencia clara a la operación y a la financiación FEDER, con referencia a la financiación FEDER de la misma, por importe de 125,00 €, con cargo a la operación "OT.99_OE_99.99.2 COMUNICACIÓN" del Eje 13.</li> </ul>
<b>Otras actividades de comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante la obra, se instala un cartel temporal de obra, con referencia a la financiación FEDER de la misma, por un importe de 500,00 €, a cargo del contratista.</li> <li>• A mediados de 2022, se realizarán las siguientes actuaciones de comunicación, para dar a conocer las actuaciones correspondientes a la operación, haciendo especial mención a la financiación FEDER de las mismas.             <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Anuncio en televisión local: 1.815,00 €.</li> <li>◦ Cuñas en radio regional: 1.000,00 €, con cargo a la operación "OT.99_OE_99.99.2 COMUNICACIÓN" del Eje 13.</li> <li>◦ Micro-videos para redes sociales: 1.000,00 €, con cargo a la operación "OT.99_OE_99.99.2 COMUNICACIÓN" del Eje 13.</li> <li>◦ Se instalará una placa permanente en el ámbito de actuación, con referencia a la financiación FEDER de la misma, por importe de 125,00 €, con cargo a la operación "OT.99_OE_99.99.2 COMUNICACIÓN" del Eje 13 (comunicación general obligatoria)</li> </ul> </li> <li>• Otras actividades complementarias: notas de prensa, publicación en medios, publicación de documentación y material gráfico de la actuación en la web del programa (<a href="http://habitat.pontearreas.gal/">http://habitat.pontearreas.gal/</a>), difusión de las actuaciones en redes sociales, entre otros).</li> </ul> <p>Las actividades de comunicación se orientan exclusivamente a</p>





## Un xeito de facer Europa

	las viviendas número 13 y número 15, destinadas al alojamiento temporal de personas en riesgo de exclusión social. Se considera procedente no realizar actividades de comunicación respecto de tercera vivienda rehabilitada, destinada a mujeres que sufren violencia de género.
<b>Participación social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Previa: No.</li> <li>• Durante: No.</li> <li>• Final: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Actualización de la ordenanza municipal de utilización de las viviendas, a través de dinámicas participativas con los agentes del territorio.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Costes de comunicación € / %</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartel de obra: 500,00 € (coste estimado del cartel, según consta en el PCAP de la licitación de la obra, dado que la instalación del mismo se incluye en dicho contrato como una de las condiciones especiales de ejecución).</li> <li>• Placa permanente, con referencia a la financiación FEDER de las actuaciones (pendiente de ejecución): 125,00 €, con cargo a la operación "OT.99_OE_99.99.2 COMUNICACIÓN" del Eje 13.</li> <li>• Anuncio en televisión local: 1.815,00 €.</li> <li>• Cuñas en radio regional: 1.000,00 €, con cargo a la operación "OT.99_OE_99.99.2 COMUNICACIÓN" del Eje 13.</li> <li>• Micro-videos para redes sociales: 1.000,00 €, con cargo a la operación "OT.99_OE_99.99.2 COMUNICACIÓN" del Eje 13</li> <li>• 1,68 %</li> </ul>

### BUENA PRÁCTICA

<b>¿Es una buena práctica?</b>	No <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/>
<b>Elevada difusión y participación</b>	
<b>Hitos de Comunicación</b>	<p>La estrategia de comunicación incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación en los procesos de contratación (mención expresa a la financiación FEDER en los informes de necesidad, pliegos, contratos y facturas).</li> <li>• Comunicación reglamentaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Placa permanente, que incluirá una referencia clara a la operación y a la financiación FEDER, con referencia a la financiación FEDER de la misma, por importe de 125,00 €, con cargo a la operación "OT.99_OE_99.99.2 COMUNICACIÓN" del Eje 13.</li> </ul> </li> <li>• Actuaciones de comunicación específicas, en las que la ciudadanía participará contado el impacto que la ejecución de las actuaciones, financiadas por el FEDER, ha producido en el área de intervención: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Anuncio en televisión local: 1.815,00 €.</li> <li>◦ Cuñas en radio regional: 1.000,00 €, con cargo a la operación "OT.99_OE_99.99.2 COMUNICACIÓN" del Eje 13.</li> </ul> </li> </ul>

### Concello de Ponteareas



*Un xeito de facer Europa*

	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Micro-videos para redes sociais: 1.000,00 €, con cargo a la operación “OT.99_OE_99.99.2 COMUNICACIÓN” del Eje 13</li> <li>• Otras actividades complementarias:             <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Notas de prensa</li> <li>◦ Publicación en medios</li> <li>◦ Publicación de documentación y material gráfico de la actuación en la web del programa (<a href="http://habitat.ponteareas.gal/">http://habitat.ponteareas.gal/</a>)</li> <li>◦ Difusión de las actuaciones en redes sociales, entre otros).</li> </ul> </li> </ul> <p>Las actividades de comunicación se orientan exclusivamente a las viviendas número 13 y número 15, destinadas al alojamiento temporal de personas en riesgo de exclusión social. Se considera procedente no realizar actividades de comunicación respecto de tercera vivienda rehabilitada, destinada a mujeres que sufren violencia de género.</p>
<p><b>Hitos de participación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de la ordenanza municipal de utilización de las viviendas, a través de dinámicas participativas con los agentes del territorio.</li> <li>• La ciudadanía participará en las actuaciones de comunicación específicas anteriormente descritas, contado el impacto que la ejecución de las actuaciones, financiadas por el FEDER, ha producido en el área de intervención</li> </ul>
<p><b>Elementos innovadores</b></p>	<p>La operación incluye 3 elementos innovadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Viviendas altamente eficientes energéticamente: La rehabilitación hace especial hincapié en mejorar energéticamente la vivienda a través de intervenciones en la envolvente (fachada, cierres y tejados), pero también incluye la instalación de intercambiadores mecánicos de aire con el exterior.</li> <li>• Las viviendas serán edificios inteligentes, en la medida que contarán con sensórica de control conectada directamente con el Concello de Ponteareas, que las gestionará a través de un software específico (control de consumos, control de usos, emergencias de agua y fuego).</li> <li>• Adicionalmente, una de las viviendas está diseñada para acoger a mujeres que sufren violencia de género. Esta vivienda contará con botones de pánico y alarmas directas a la policía y con otros servicios del Concello de Ponteareas.</li> </ul>
<p><b>Adecuación de los resultados</b></p>	<p>La operación persigue promover la inclusión social y luchar contra la pobreza a través de la regeneración física de infraestructuras de alojamiento y su uso en casos de emergencia social, reforzando el apoyo a las familias usuarias, integrándolas en programas de inserción y capacitación profesional.</p> <p>Es más que previsible que la operación alcance los resultados esperados en la medida que incrementa de 0 a 3 las infraestructuras disponibles para problemas de alojamiento de emergencia social.</p> <p>Además, al complementar la solución de alojamiento con</p>



*Un xeito de facer Europa*

	actuaciones que tienden a mejorar la empleabilidad de los usuarios de las viviendas, también los aleja del riesgo de exclusión social.
<b>Contribución a la resolución del problema</b>	<p>En la actualidad, el Concello de Ponteareas no cuenta con infraestructuras adecuadas y suficientes para dar respuesta a problemas de alojamiento vinculados a emergencias sociales. Debe acudir a hoteles, a alquilar viviendas privadas e incluso debe derivar a personas y familias completas a otros municipios. Además, tampoco cuenta con una solución específica adaptada a las necesidades de las mujeres que sufren violencia de género, máxime si deben huir de sus hogares junto al núcleo principal de sus familias.</p> <p>Del mismo modo, el Concello de Ponteareas no completaba las soluciones de alojamiento con políticas de apoyo sociolaboral, para paliar el riesgo de exclusión y pobreza que genera la situación de desempleo.</p> <p>Esta operación financiada por el FEDER responde a las debilidades detectadas en la medida que crea 3 nuevas viviendas para emergencia social, y vincula su uso a la participación en acciones que persiguen la mejora de la empleabilidad.</p>
<b>Grado de cobertura de la población?</b>	<p>Se estima que 23 personas se beneficiarán directamente de las viviendas de emergencia social y de las actuaciones de mejora de la empleabilidad desde 2020 a finales de 2023 (3 viviendas x 1 unidad familiar x 4 miembros por familia x 2 ciclos de acogida por año = 24 personas).</p> <p>Del mismo modo, se estima que 4.081 personas pueden considerarse potenciales usuarias de las viviendas (Población del Concello de Ponteareas x Tasa de riesgo de pobreza 2018 para el área geográfica = 22.877 x 17,84% = 4.081 personas).</p>
<b>Consideración de los criterios horizontales</b>	<p>La operación incide especialmente en dos de los principios horizontales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Principio horizontal de igualdad (enfoque transversal): Se asegurará el acceso a las viviendas y a las acciones de capacitación a los individuos cualquiera que sea su nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.</li> <li>• Principio horizontal de igualdad, igualdad entre mujeres y hombres (acción positiva): Una de las viviendas estará especialmente dedicada, diseñada y reservada para mujeres que sufran violencia de género.</li> <li>• Principio horizontal de adaptación al cambio climático: Las casas han sido rehabilitadas asegurando el incremento mínimo de una letra en eficiencia energética.</li> </ul>
<b>Sinergias con otras políticas e instrumentos</b>	<p>La operación se complementa de forma directa y clara con dos instrumentos autonómicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Concello si se ha visto beneficiado por un préstamo 100% reembolsable del IGVS, en el marco del programa Fondo de Cooperación, para hacer frente a las necesidades de tesorería vinculadas a la ejecución material de la obra.</li> <li>• El Concello de Ponteareas es centro colaborador (orientación) del Servicio de Orientación Laboral de la</li> </ul>

**Concello de Ponteareas**



*Un xeito de facer Europa*

	Xunta de Galicia. Los usuarios de las casas serán atendidos (orientación e itinerarios de inserción) por el personal de ese centro colaborador.
--	---

DISPONIBILIDAD FINANCIERA EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	
Línea de actuación	L11 REGENERACIÓN URBANA / RECUPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO TRADICIONAL
Presupuesto en la línea	LA11: 1.152.000,00 €
Presupuesto ya afectado	0,00 €
Suma operaciones ya presentadas	0,00 €
Suma operaciones ya aprobadas Concello	0,00 €
Suma operaciones ya aprobadas OI	0,00 €
Presupuesto de esta operación	264.048,47 €
Valoración de la disponibilidad financiera	Al ser la primera operación presentada en esta línea de actuación y a su reducido presupuesto, la disponibilidad financiera es plena.

ESTRUCTURA DOCUMENTAL EN GESTIÓN (Aplicación de e-administración del Concello de Ponteareas)	
Expediente principal	Documentación incluida
10178/2021 EDUSI, OPERACIÓN: OT.09_OE.9.8.2_L11 VIVIENDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresión de interés.</li> <li>• Diagnóstico socio económico y de infraestructuras necesarias</li> <li>• Certificado del secretario sobre la titularidad del edificio.</li> <li>• Aprobación del proyecto (certificado acuerdo plenario).</li> <li>• Acta de replanteo e inicio de obra.</li> <li>• Nota: No se ha incluido el proyecto, pues está dividido en multitud de documentos, aunque si se vincula este expediente con el que lo contiene (1255/2018 EDUSI: IEE e proxecto e dirección de obra casas dos mestres)-</li> </ul>
Otros expedientes relacionados	Descripción de la documentación incluida
1255/2018 "EDUSI: IEE E PROXECTO E DIRECCIÓN DE OBRA E COORDINACIÓN DE SEGURIDADE E SAÚDE, CASAS DOS MESTRES", 21.597,29 €	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación relativa a la contratación y ejecución del servicio (contrato menor de servicio)</li> </ul>
7312/2018 "EDUSI: RESTAURACIÓN E	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación relativa a la contratación y ejecución de la obra</li> </ul>

**Concello de Ponteareas**



*Un xeito de facer Europa*

REHABILITACIÓN DE 4 VIVENDAS PARA EMERXENCIA SOCIAL”, 217.544,37 €	
7313/2018 “EDUSI EXECUCIÓN: OBRA DE RESTAURACIÓN E REHABILITACIÓN DE 4 VIVENDAS PARA EMERXENCIA SOCIAL”	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentación relativa al seguimiento de la obra.</li> </ul>
7131/2019 “EDUSI: ADQUISICIÓN DE SENSÓRICA E PROGRAMA DE XESTIÓN PARA CONVERTER AS VIVENDAS DE EMERXENCIA SOCIAL EN EDIFICIOS INTELIXENTES”, 7.091,81 €	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentación relativa a la contratación y ejecución del servicio (contrato menor de suministro)</li> </ul>
“EDUSI: IMPLEMENTACIÓN DO PLAN DE APOIO Á INSERCIÓN LABORAL”, 16.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pendiente de ejecución</li> </ul>
COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pendiente de ejecución</li> <li>Documentación relativa a la contratación y ejecución de las siguientes actuaciones de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> <li>Anuncio en televisión local: 1.815,00 €</li> </ul> </li> <li>Documentación que acredita la instalación del cartel temporal de obra y de la placa permanente, ambas con referencia a la financiación FEDER de la operación.</li> <li>Documentación que acredita la realización de las acciones de comunicación, financiadas con cargo a la operación “OT.99_OE_99.99.2 COMUNICACIÓN” del Eje 13</li> </ul>

**SENDA FINANCIERA**

GASTO INCLUIDO EN LA ESTRATEGIA						
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Obra		175.079,66 €	29.400,81 €	13.063,90 €		217.544,37 €
Suministro			7.091,81 €			7.091,81 €
Servicios	9.459,97 €	8.513,97 €	946,00 €		20.492,35 €	39.412,29 €
Personal propio						
Nuevo personal						
<b>TOTAL</b>	<b>9.459,97 €</b>	<b>183.593,63 €</b>	<b>37.438,62 €</b>	<b>13.063,90 €</b>	<b>20.492,35 €</b>	<b>264.048,47 €</b>

OTRO GASTO NO INCLUIDO EN LA ESTRATEGIA						
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
<b>TOTAL</b>						

**TOTAL 264.048,47 €**

**Concello de Ponteareas**

